



CERTIFICADO N° 287

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 33° de fecha 19 de mayo del año 2022, el Concejo municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la entrega beneficio de Beca Concejo Municipal de la siguiente forma:

Alumnos Renovantes 2022	
Alumnos Renovantes que cumplen los requisitos	120
Alumno Renovantes que solicitó congelar beca 2021 y solicita pago 2022	1
Renovantes Casos Especiales con respaldo médico acogidos al artículo IX del Reglamento de Beca Concejo Municipal	3
Total Solicitudes Renovación BCM 2022	124
Alumnos Postulantes 2022	
Alumnos Postulantes Casos Especiales acogidos al artículo X del Reglamento de BCM	8
Postulantes que cumplen requisitos	241
Total Solicitudes Postulantes BCM 2022	249
Total de Solicitudes de Alumnos Postulantes y Renovantes	373

En Santa Cruz, a 19 días del mes de mayo del año dos mil veinte y dos.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

RESUMEN BECA CONCEJO MUNICIPAL 2022

1 ALUMNOS RENOVANTES 2022

ALUMNOS RENOVANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS	120
ALUMNO RENOVANTE QUE SOLICITO CONGELAR BECA 2021 Y SOLICITA PAGO 2022	1
RENOVANTES CASOS ESPECIALES CON RESPALDADO MEDICO ACOGIDOS ARTICULO IX DEL REGLAMENTO DE BECA CONCEJO MUNICIPAL	3
TOTAL SOLICITUDES DE RENOVACION BECA CONCEJO 2022 (ACUERDO)	124

2 ALUMNOS POSTULANTES 2022

ALUMNOS POSTULANTES CASOS ESPECIALES ACOGIDOS ARTICULO X DEL REGLAMENTO DE BECA CONCEJO MUNICIPAL (ACUERDO)	8
POSTULANTES QUE CUMPLEN REQUISITOS (ACUERDO)	241
TOTAL SOLICITUDES POSTULANTES BECA CONCEJO 2022	249

3 TOTAL DE SOLICITUDES DE ALUMNOS POSTULANTES Y RENOVANTES	373
---	------------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA BECA CONCEJO MUNICIPAL 2022:	\$ 78.068.975
CUOTA A PAGAR ANUAL PARA CADA ALUMNO	\$209.300

2 4 → CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A DECRETO EXCENTO N°334 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2022 EL MONTO DEL BENEFICIO SE FIJARA, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y AL N° DE POSTULANTES Y RENOVANTES SELECCIONADOS, EN UNA CUOTA UNICA"; POR LO TANTO, HABIENDO REVISADO LOS ANTECEDENTES DE LA TOTALIDAD DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS, EL MONTO DE LA BECA AÑO 2022 SERA DE \$209.300 (UNA CUOTA) (ACUERDO)



PAMELA FARIAS PARRAGUEZ
ASISTENTE SOCIAL

DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO